DISBREN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2009

103.573

A los Señores Accionistas de
Disbren S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el articulo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumplo en informar que se han revisado los estados financieros de Disbren S.A. por el período terminado el 31 de diciembre del 2009.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por pagar que muestran los estados financieros por un valor de US$ 2.006.643, no fueron debidamente confirmadas por la compañía. Adicionalmente, la compañía no realizó observación física de los inventarios, los cuales ascienden a US$ 1.513.751.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
21 MAY 2010
GUAYAQUIL

En mi opinión, excepto por los ajustes, si los hubieren, que pudieran haberse determinado si hubiera podido examinar lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Disbren S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de su operación, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 14, 2010

Alejandro Ramírez P.
Comisario

DISBREN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2009

NOTAS AL INFORME DE COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Conforme al reglamento de presentación de los Informe de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014 y articulo 279 de la Codificación de la Ley de Compañias y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto al Balance General y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.-

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiendose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US$ 1,00 cada una.

Control interno y razonabilidad de los resultados.-

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y como resultado de dicha verificación mencionamos las principales transacciones realizadas:

Los ingresos operacionales tuvieron un incremento del 2,3505% en relación al ejercicio fiscal del 2008 (US$ 2.817.142)

Los resultados de las operaciones por el período terminado a diciembre del 2009, presentan una utilidad por US$ 91.302 (2008 utilidad por US$ 89.327)

Total de Activo	US$ 2.668.682
Activos corrientes	82%
Activos fijos	11%
Activos diferidos	7%
Pasivos corrientes	80%
Pasivos no corriente	10%
Patrimonio	10%

Los principales indicadores financieros del ejercicio económico son los siguientes:

Índices de Liquidez (US$)	
Capital de trabajo	US$ 46.047
Solvencia	1,02
Índices de Endeudamineto (%)	
Endeudamiento total	90%
Endeudamiento corriente	81%
Índices de Rentabilidad (%)	
Rentabilidad bruta	36%
Rentabilidad neta	3%

Principios y prácticas contables.-

Los estados financieros han sido preparados en US$ dólares estadounidenses. Las políticas contables de la compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabildiad (NEC) involucra el uso de ciertas estimaciones contables para determinar los activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

Caja y Bancos: Representa el efectivo disponible en cada saldo de bancos locales.

Inventarios: Los inventarios están valuados a su costo de mercado el menor.

Activos fijos: Los activos fijos se presentan al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de computación	3 años

Impuesto a la renta: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Desde el año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la compañía deberá cancelar la diferencia del impuesto con los recargos correspondientes.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 14, 2010

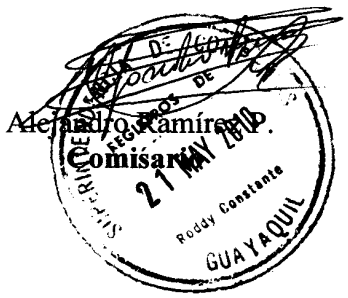

Alejandro Ramírez P.
Comisario